

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ.	Fecha de clasificación	Acuerdo CT-SO-007/02/2018 de Comité de Transparencia de Sesión Ordinaria de fecha 07/02/2018
	Área	Ponencia 1
	Identificación del documento	Informe de cumplimiento generado por el AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, en el Recurso de Revisión 103/2017-1
	Información Reservada	No Aplica.
	Razones que motivan la clasificación	Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
	Periodo de reserva	La información confidencial no está sujeta a temporalidad de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas
	Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
	Ampliación del periodo de reserva	No Aplica
	Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: 04 , únicamente los renglones que contiene datos personales de quien promueve.
	Datos Personales Clasificados	Con clave de eliminado 1: Correo electrónico recurrente Con clave de eliminado 2 Nombre recurrente
Rúbricas	 Alejandro Lafuente Torres. Titular del área administrativa.	

JLV.R

FORMATO ESTABLECIDO DE CONFORMIDAD CON EL QUINCUAGESIMO DE LOS LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASI COMO VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



CIUDAD FERNÁNDEZ

TIERRA DE GENTE BUENA CON RUMBO AL PROGRESO

H. Ayuntamiento 2015 2018

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE CD. FERNANDEZ
DEPARTAMENTO: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGIAS

OFICIO: 1590/2015-2018

ASUNTO: INFORME COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN 0089417

CD. FERNÁNDEZ, S.L.P. A 26 DE JUNIO DE 2017

ALEJANDRO LAFUENTE TORRES
COMISIONADO PRESIDENTE
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

P R E S E N T E.-

Por este conducto por instrucciones giradas para dar contestación al presente por el Presidente Constitucional de Ciudad Fernández Lic. Guillermo Mendieta Méndez y en atención a la notificación recibida en las oficinas administrativas de este H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández con fecha 12 de Junio de 2017 en relación con las constancias que integran el recurso de revisión **ALT-1277/2017, ALT-1278/2017 Y RR103/2017-1 PLATAFORMA** de manera conjunta mediante el presente ocurso se da cumplimiento en tiempo y forma a lo requerido en la notificación en mención bajo los siguientes términos:

En relación a lo antes descrito rindo ante usted el siguiente informe:

1.- El peticionario solicita el recurso de revisión para la ampliación de la información que le fue entregada por medio de la PNT y por correo electrónico brindándole a este pronta respuesta dentro de los términos de la ley aplicable en materia de transparencia, cabe mencionar que los Programas Operativos Anuales de desarrollo social, fueron los únicos que pudieron ser cargados en la PNT que por su propia naturaleza técnica solo permite anexar un solo archivo, por lo cual el resto de la información se le haría llegar vía correo electrónico, el cual el mismo solicitante proporciono en su solicitud de información

2.- Sin embargo la entrega por medio de correo electrónico no pudo ser realizada debido a que el correo proporcionado por el solicitante presenta fallas y errores al momento de enviarle lo que solicita, retornándose el mismo al emisor

3.- Acredito lo anterior al presente con los siguientes anexos
Copias certificadas, de la pantalla de infomex donde proporciona el correo electrónico y pantallas de los correos electrónicos donde se envió la información en tiempo y forma Anexos 1, 2, 3, 4 y 5 signado por el secretario general del ayuntamiento, donde acredita lo señalado en el punto número 1 del presente oficio

4.- 3 Evidencias fotográfica donde se le dio contestación al peticionario por estrados en la entrada del edificio de esta administración municipal lo anterior con apego a lo establecido en el artículo 147 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de san Luis potosí

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



CIUDAD SAN ANDRÉS BOLOGNESI

TIERRA DE GENTE BUENA CON RUMBO AL PROGRESO

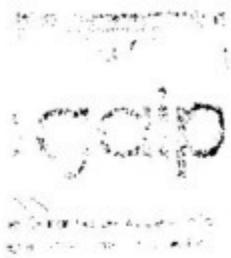
H. Ayuntamiento 2015 2018

- 5.- Copia certificada de mi nombramiento como titular de la Unidad de Transparencia
- 6.- Copia certificada de cedula de notificación por estrados
- 7.- Copia certificada del oficio donde se le brindo respuesta en tiempo y forma en apego a la ley

En relación de las estimaciones antes vertidas mismas que se encuentran apoyadas en derecho atentamente solicito.

Único: se nos tenga por dando cumplimiento de manera conjunta en tiempo y forma en relación con las constancias que integran el recurso de revisión los oficios **ALT-1277/2017, ALT-1278/2017 Y 103/2017-1 PLATAFORMA** referente a la solicitud de información **INFOMEX FOLIO 00089417**

PROTESTO LO QUE EN DERECHO Y JUSTICIA ME CORRESPONDE



LIC. OSCAR EMANUEL SEGURA VEGA.
DIRECTOR DE UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y TECNOLOGÍAS



C.c.p. Archivo

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

car en Correo y Conta...

Enviar Adjuntar Descartar

Carpetas

- Bandeja de entrada
- Correo no deseado
- Borradores 23
- Elementos enviados
- Elementos eliminado
- Archivo

Para [Redacted] x

CLAVE ELIMINADO, ELIMINADO 1
CORREO ELECTRONICO RECURRENTE
COMPLEMENTO INFOMEX 00089417

- | | | | |
|--|---|--|---|
|  LTAIPSLPA85FIA 2014.xls
61 KB | x |  LTAIPSLPA85FIA 2015.xls
85 KB | x |
|  LTAIPSLPA85FIA 2016.xls
92 KB | x |  LTAIPSLPA85FIA 2017.xls
96 KB | x |
|  1589 COMPLEMENTO ...
969 KB | x | | |

C. CLAVE ELIMINADO, ELIMINADO 2
NOMBRE RECURRENTE

Eliminado 1,2, Fundamento legal: Artículo 163 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 62 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Buen día

Agradezco su interes en obtener informacion referente a esta administracion municipal le hago entrega de la informacion completa de lo que amablemente solicita al municipio de Ciudad Fernandez esperando que lo aqui entregado le

Cc Cco

[Redacted Profile Picture]

CLAVE ELIMINADO, ELIMINADO 1
CORREO ELECTRONICO RECURRENTE

Programar un evento

Correo Archivos Eventos

COMPLEMENTO INFOMEX 00089417



Buscar en Correo y Conta...

+ Nuevo

Borrar todo

Marcar todos como leídos

Desconectado



Carpetas

Bandeja de entrada

Correo no deseado

Borradores 22

Elementos enviados

Elementos eliminado

Archivo

Elementos enviados

CLAVE ELIMINADO, ELIMINADO 1
CORREO ELECTRONICO RECURRENTE

! COMPLEMENTO INFOMEX 00089417 • C

CLAVE ELIMINADO, ELIMINADO 2
NOMBRE RECURRENTE

Filtrar

11:38 a.m.

Eliminado 1 - Fundamento legal: Artículo 163 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Eliminado 2 - Fundamento legal: Artículo 163 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

GENERAL
JUN 23 2010

UNIDAD TECNOLÓGICAS